

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19844** *CATCAF, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona. Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1031/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Carlos Vicens Paul contra Catcaf, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de febrero de 2009 por el que se declara a Catcaf, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.234,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de junio de 2009.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090045451-1